LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 10/2020

"ADQUISICION DE IMPRESORA DE TARTJETAS PVC"

ID N° 384994

"ADENDA Nº 02"

FECHA 08/09/2020

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DIRECTOR DE U.O.C.

Lic. Alda A. Báez Irigoyen
Director de U.O.C.

ADENDA Nº 02

Dicha Adenda es con el objeto de realizar la remisión de modificaciones realizadas en la Carta de Invitación Estándar, sugeridas en la Nota DNCP/DNC/N°17337/2020 correspondientes al Procedimiento de Contratación Directa 10/2020 para la "ADQUISICION DE IMPRESORA DE TRAJETAS PVC" ID N° 384994

PUNTO 01

COMO DICE EN LA ADENDA 01

f. Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en el último año 2018

f.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE.
b) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados del año 2018 para contribuyente de IRACIS
c) IVA General de los últimos 6 meses, para contribuyentes sólo del IVA General
d) Formulario 106 del último año 2018 para contribuyentes del IRPC
e) Formulario 104 del último año 2018 para contribuyentes de Renta Personal

COMO DEBE DECIR

f. Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices:

1- Para contribuyente de IRACIS.

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

a. ***Ratio de Liquidez:*** *activo corriente / pasivo corriente*

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los [2] últimos años

b. ***Endeudamiento:*** *pasivo total / activo total*

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los [2017, 2018] últimos años

c. ***Rentabilidad:*** *Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.*

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY DIRECTOR DE U.O.C.

Lic. Aldo A. Báez Irigoyen
Director de U.O.C.

El promedio en los en los [2017, 2018] no deberá ser negativo.

2- Para contribuyentes de IRPC

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos [2017, 2018]

3- Para contribuyentes de IRP

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos [2017, 2018].

4- Contribuyentes de exclusivamente IVA General

Deberá cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales [2017, 2018].

Los oferentes al efecto de lo anteriormente señalado, deberán presentar los documentos que se indican en el Anexo I.

f.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE.
b) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2017, 2018 para contribuyente de IRACIS
c) IVA General de los últimos 5 meses, para contribuyentes sólo del IVA General
d) Formulario 106 de los últimos años 2017, 2018 para contribuyentes del IRPC
e) Formulario 104 de los últimos años 2017, 2018 para contribuyentes de Renta Personal.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DIRECTOR DE U.O.C.

Lic. Aldo A. Báez Irigoy
Director de U.O.C.

PUNTO 02

Se procede a la modificación de fecha de Apertura de Ofertas.

Nueva fecha:

FECHA TOPE DE CONSULTA: 11 / 09/ 2020 hasta 07:30 hs

FECHA TOPE DE RECEPCION DE OFERTAS: 14 / 09/ 2020 hasta 07:30 hs

FECHA TOPE DE APERTURA DE OFERTAS: 14 / 09/ 2020 hasta 08:00 hs

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DIRECTOR DE U.O.C.

Lic. Aldo A. Báez Irigoyen
Director de U.O.C.